

REVUE NUMISMATIQUE

OMNI

REVISTA NUMISMÁTICA

www.omni.wikimoneda.com

Marseille grecque : les rares hémioboles à la tête de Satyre/corne du Ve s. av. J.-C.

Jean-Albert Chevillon

Los divisores ampuritanos con cabeza de carnero y puntos en el campo.

Pere Pau Ripollès

Oboles massaliètes et ibéro-languedociennes des avant-monts de l'Hérault.

Ghislain Bagan et Michel Py

Une série de statères inédits au sud du littoral atlantique.

Louis-Pol Delestrée

Las primeras emisiones (tardo-republicanas) del taller de Carthago Nova. Unas notas.

Luis Amela Valverde

Importante medallón de alianza entre Cízico y Esmirna.

Damián Salgado

The Quattrino struck in Milan under Maria Theresa of Austria. A pattern or a circulation coin?

Riccardo Marzi and Mario Limido

Quelques monnaies du Chablais au XVe siècle... ou l'apogée de la Savoie en monnaies courantes.

Vincent Borrel

Grands doublons d'or de Jean II (1406-1454) et d'Henri IV (1454-1474), rois de Castille et de Léon, du cabinet des médailles du Musée de France (Paris).

Manuel Mozo Monroy

Un ensemble de monnaies du XVIe siècle provenant de Saint-Mathieu de Trévières (Hérault).

Jean-Louis Charlet et Jean-Claude Richard Rabite

El tesoro de la calle Santos de Alzira. Una ocultación de moneda de la Edad Media.

Juan Antonio Sendra Ibañez

Santa María de Melque (Toledo): materiales numismáticos

Alberto J. Canto García, Luis Caballero Zoreda, e Isabel Rodríguez Casanova

... 15 more!

Editorial OMNI

ISSN-2104-8363

OMNI n° 9 (07-2015)





 Dialnet

 latindex

OMNI n°9

Director:

Cédric LOPEZ, OMNI Numismatic (France)

Deputy Director:

Carlos ALAJARÍN CASCALES, OMNI Numismatic (Spain)

Editorial board:

Jaume BOADA, Translator (Spain)

Jean-Albert CHEVILLON, Independent Scientist (France)

Eduardo DARGENT CHAMOT, Universidad de San Martín de Porres (Peru)

Georges DEPEYROT, Centre National de la Recherche Scientifique (France)

Jean-Marc DOYEN, Centre de Recherche HALMA - UMR 8164 (CNRS, Université Charles-de-Gaulle – Lille 3) (France)

Andrew FEARON, Translator (United Kingdom)

Alejandro LASCANO, Independent Scientist (Spain)

Serge LE GALL, Independent Scientist (France)

Claudio LOVALLO, Tuttonumismatica.com (Italy)

David FRANCES VAÑÓ, Independent Scientist (Spain)

Ginés GOMARIZ CEREZO, OMNI Numismatic (Spain)

Michel LHERMET, Independent Scientist (France)

Jean-Louis MIRMAND, Independent Scientist (France)

Pere Pau RIPOLLÈS, Universidad de Valencia (Spain)

Ramon RODRÍGUEZ PEREZ, Independent Scientist (Spain)

Pablo RUEDA RODRÍGUEZ-VILA, Independent Scientist (Spain)

Richard TAYLOR, Independant researcher and Translator (France, Barbados)

Scientific Committee:

Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, Universidad de Zaragoza (Spain)

Luis AMELA VALVERDE, Universidad de Barcelona (Spain)

Alicia Arévalo González, Universidad de Cádiz (Spain)

Almudena ARIZA ARMADA, New York University (USA/Madrid Center)

Ermanno A. ARSLAN, Università Popolare di Milano (Italy)

Gilles BRANSBOURG, Universidad de New-York (USA)

Pedro CANO, Universidad de Sevilla (Spain)

Alberto CANTO GARCÍA, Universidad Autónoma de Madrid (Spain)

Francisco CEBREIRO ARES, Universidade de Santiago de Compostela (Spain)
María CLUA I MERCADAL, Gabinet Numismàtic de Catalunya (Spain)
María CRUCES BLÁZQUEZ CERRATO, Universidad de Salamanca (Spain)
Eduardo DARGENT CHAMOT, Universidad de San Martín de Porres (Peru)
Georges DEPEYROT, Centre National de la Recherche Scientifique (France)
Jean-Marc DOYEN, Centre de Recherche HALMA - UMR 8164 (CNRS, Université Charles-de-Gaulle – Lille 3) (France)
Almudena DOMÍNGUEZ ARRANZ, Universidad de Zaragoza (Spain)
Albert ESTRADA-RIUS, Conservador Gabinet Numismàtic de Catalunya (Spain)
Enrique GOZALBES CRAVIOTO, Universidad de Castilla La Mancha (Spain)
Jacques LABROT, Centre National de Recherche sur les Jetons et les Méreaux du Moyen Age (France)
Fernando LÓPEZ, University of Oxford (United Kingdom)
Bartolomé MORA, Universidad de Malaga (Spain)
Elena MORENO PULIDO, Universidad de Cádiz (Spain)
Eugen NICOLAE, directeur du Cabinet des médailles de Bucarest (Romania)
Sylvia NIETO-PELLETIER, Centre National de la Recherche Scientifique (France)
María PAZ GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Spain)
Sandra PERE-NOGUES, Université de Toulouse II (France)
Ruth PLIEGO, Universidad de Sevilla (Spain)
Romain RAVIGNOT, Université Paris-Sorbonne (France)
Felix RETAMERO, Universidad Autónoma de Barcelona (Spain)
Manuel RETUERCE VELASCO, Universidad Complutense de Madrid (Spain)
Pere Pau RIPOLLÈS, Universidad de Valencia (Spain)
Isabel RODRIGUEZ CASANOVA, Independent Researcher (Spain)
Ildefonso RUIZ LÓPEZ, Universidad de Granada (Spain)
Damián SALGADO, Independent Scientist (Argentina)
Luc SEVERS, Independent Scientist (Belgium)
Darío SÁNCHEZ VENDRAMINI, Universidad Nacional de la Rioja (Argentina)
Fanny STEYAERT, Independent Scientist (Belgium)
Javier de SANTIAGO FERNÁNDEZ, Universidad Complutense de Madrid (Spain)
Javier de SANTIAGO FERNÁNDEZ, Universidad Complutense de Madrid (Spain)
Ludovic TROMMENSCHLAGER, École Pratique des Hautes Etudes (France)
David G. WIGG-WOLF, German Archaeological Institute, Römisch-Germanische Kommission, Frankfurt (Germany)

Una supuesta moneda del siglo VIII con “caracteres hebreos” – Nuevos datos.

Alexander Bar-Magen Numhauser

*Personal Investigador en Formación
Departamento de Prehistoria y Arqueología
Universidad Autónoma de Madrid,
alexander.barmagen@uam.es*

Resumen: Durante más de 150 años varios investigadores, académicos y aficionados han intentado leer las leyendas de unas de las monedas transicionales de la conquista islámica en Al-Andalus del siglo VIII, sin éxito. La falta de claridad de los signos en las dos piezas de la serie en cuestión llevó a la presentación de dos lecturas posibles de dicha moneda, particularmente de la leyenda central de su anverso: una en hebreo, y otra en latín. La nueva evidencia presentada por la publicación póstuma de los estudios de Antonio Delgado en 2001, además de la digitalización de los datos y fotos de las dos piezas de esta serie en Berlín y Madrid, permiten hacer una revisión a fondo de las monedas, y plantear de nuevo la posibilidad de su lectura en hebreo, ya planteado por varios autores del siglo XIX. Su lectura como hebreo da luz sobre una época histórica relativamente poco conocida de las comunidades judías, y las transformaciones profundas que tuvieron a raíz de la llegada del Islam a la Península Ibérica¹.

Palabras Clave: Epigrafía hebrea, Conquista de Al-Andalus, moneda transicional, judaísmo, Sefarad.

Abstract: [A possible coin of the VIII century with "Hebrew characters" - New data.] For more than 150 years many researchers, academics and amateurs alike tried to read the legends that appear in some of the transitional coins which correspond with the Islamic conquest in Al-Andalus in the early 8th Century, with no success. The unclear nature of the signs in the two known samples of this series led to the appearance of two distinct readings, particularly of the central legend of its obverse: one in Hebrew, the other in Latin. New evidence following the posthumous publication of Antonio Delgado's studies in 2001, added the digitalization of photos and data related to the two pieces now in Berlin and Madrid, allow for a review in depth of the coins, and thus once more propose the possibility for its reading in Hebrew, a theory already posed in the 19th Century. Its Hebrew reading sheds light over a relatively unknown period in the history of Jewish communities, as well as the profound transformation that came to be with the arrival of Islam to the Iberian Peninsula.

Keywords: Hebrew epigraphy, Conquest of Al-Andalus, transitional coin, Judaism, Sefarad.

¹ Me gustaría agradecer al Prof. Alberto Canto García por su importante ayuda en la revisión de este trabajo, y en darme acceso al material gráfico del proyecto bajo su supervisión como investigador jefe titulado: *Estudio y clasificación del material gráfico numismático de época andalusí, depositado en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid*, (nº ref. 06/0131/2002) (Madrid: financiado por la *Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid: proyectos de investigación en Humanidades, Ciencias Sociales y Económicas*, 2003).

Introducción

Tras la publicación en el año 2001 de forma póstuma de la obra de don Antonio Delgado, *Estudios de numismática árabe-hispana*, se hizo pública por primera vez la revisión de una moneda estudiada por el numismata español, con una interpretación controvertida desde el siglo XIX. Según Delgado, la moneda presentaba la rareza de unas inscripciones hebreas en el anverso, haciendo éste un caso único en la historia numismática de Europa en esta época, y ciertamente de España.²

Gracias a la digitalización de los catálogos disponibles por la red, se puede hacer un nuevo estudio comparativo de esta serie de monedas, particularmente entre las dos piezas conocidas de esta serie: la pieza con la referencia 2004/117/11 del Museo Arqueológico Nacional en Madrid, y la pieza con la referencia 18236214 del Bode Museum en Berlín. La revisión de los objetos a través de las fotografías y datos disponibles de ambos catálogos numismáticos permite un estudio más preciso que no estaba disponible a los investigadores de épocas anteriores.

Este estudio pretende ser una ampliación y corrección del estudio de esta moneda en mi trabajo de fin de máster presentado en 2011, con una nueva lectura de la leyenda del anverso presentado aquí.³

Descripción de las piezas (cf. Tabla 1)

Se tratan de dos *solidus* de oro de baja calidad. Las dos piezas corresponden al tipo “transicional” de la conquista musulmana en Hispania, y de tal forma presenta unas características propias: fórmulas árabes en letras latinas, como la presencia de una fecha en indicción a la vez que la fecha en la datación musulmana. Importante señalar que ambas piezas tienen unas diferencias importantes en su acuñación que señalan la existencia de dos cuños distintos al menos para su anverso, a pesar de pertenecer a una misma serie.

A continuación se presenta en la siguiente tabla la descripción física de las dos monedas:

Lugar de ubicación actual	Madrid	Berlin
Material	Oro	Oro
Peso	4,41 gramos	4,27 gramos
Diametro	12,91 mm	12 mm
Dirección de eje	6 h.	6 h.

Tabla 1: Descripción física de las dos monedas de la serie en IND XII

² A. Delgado y Hernández (2001), *Estudios de numismática árabe-hispana*: 91-93, párr. 134-137.

³ A. Bar-Magen Numhauser (2011), *Judaísmo y los judíos en la arqueología de la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Revisión de su investigación en el caso de la Península Ibérica* (Trabajo Fin de Máster): cap. VII, 151-173.

Como se puede apreciar, se detectan muy pequeñas diferencias. Las que existen son producto de la diferencia pequeña del tamaño, siendo el caso de Madrid levemente más grande y con menos daños físicos que el de Berlín, por lo que el peso sería mayor. Aun así, una vista superficial de ambas monedas indica un mayor desgaste de la moneda madrileña. Las leves diferencias no implican una distinción del tipo de moneda, y probablemente fueran producidas en un mismo período.

En cuanto a las leyendas presentes en anverso y reverso, queda patente el problema de las múltiples interpretaciones. Si bien la leyenda del reverso y la orla del anverso han tenido una interpretación bastante consistente a través de los 150 años del estudio de esta serie, la leyenda central del anverso ha tenido una multiplicación de interpretaciones. Las catalogaciones a lo largo de los varios estudios son las siguientes:

En Madrid (cf. Figs. 1-2): n. 28 (tipo IV) de Codera y Zaidín⁴ = n. 8 de Vives⁵ = n. 16 de Navascués⁶ = n. 33 de Balaguer Prunes.⁷

En Berlín (cf. Figs. 3-4): n. 75 de Nützel⁸ = B-13 de Walker⁹ = n. 32 de Balaguer Prunes.

A continuación se presentan las interpretaciones de las leyendas detectadas en el anverso y reverso, incluyendo las distintas interpretaciones de la leyenda central del anverso:

Moneda en Madrid



Figs. 1 y 2: Moneda madrileña, catálogo online del Museo Arqueológico Nacional. Anverso y reverso.

Al Leyenda central:

1^a Interpretación: א (מן) ו (כן) י (הי) ר (צו)ן - אֲזַכִּירָהּ אֲזַכִּירָהּ אֲזַכִּירָהּ

Transcripción-traducción: “*Amen Ukhen Yehi Ratzon*” – “Amen, y que haya voluntad por ello”.

⁴ F. Codera y Zaidín (1879), *Tratado de numismática árabe-española*: 51-52, lám. I.

⁵ A. Vives y Escudero (1893), *Monedas de las dinastías árabe-españolas*: vii-viii.

⁶ J. M. Navascués (1959), «Los sueldos hispano-árabes». *Numario Hispanico*, VIII: 58-59, láms. II y VIII.

⁷ A. M. Balaguer Prunes (1976), *Las emisiones transicionales árabe-musulmanas de Hispania*: 139, lám. V.

⁸ H. Nützel (1898), *Katalog der Orientalischen Münzen II. Die Münzen der Muslimischen Dynastien Spaniens und des westlichen Nordafrika*, 20: Nr. 75, Taf. 1.

⁹ J. Walker (1956), *A Catalogue of the Muhammadan Coins in the British Museum: A catalogue of the Arab-Byzantine and post-reform Umayyad coins*, vol. 2: 75, nota de B-13.

2ª Interpretación: ְיִמְלִיִּס? / ְיִסְיַנְדִּיז?

SIMILIS – Igual.

Orla: II [...] IDSNSDSSLSNS - [...] Deus nisi Deus Solus Non Socius... / (...no hay) dios si no Dios, sin ningún acompañante...

R/ Leyenda central: IÑDCXII - Indicción XII.

Orla: SLD FRT IN SPN ANN XCII

Solidus feritus in Spania, anno nonaginta et duo.

Solidus acuñada en Spania (Hispania), año noventa y dos.

Moneda en Berlín



Figs. 3 y 4: Moneda berlinesa, catálogo online del Bode Museum. Anverso y reverso.

A/ Leyenda central:

1ª Interpretation: אִמְנֵן וְיִהְיֶה רָצוֹן - אֲזַכִּירָן

“*Amen Ukhen Yehi Ratzon*” – “Amen, y que haya voluntad de ello”.

2ª Interpretación: ְיִמְלִיִּס? / ְיִסְיַנְדִּיז?

SIMILIS – Igual.

3ª Interpretación: אֲזַכִּירָן - Lectura desconocida.¹¹

Orla: INNdMINIdSNSdSSLS(N)ISI

In Nomine Domini Non Deus nisi Deus Solus Non Socius...

En el nombre de Dios, no hay dios sino Dios, solo sin acompañante...¹²

R/ Leyenda central: IÑDCXII

Indicción XII.

¹⁰ V. Vázquez Queipo (1859), *Systèmes Métriques et Monétaires des Anciens Peuples*, vol. 2, 397-398, nota 84. Si bien Vázquez Quéipo lee los signos como אֲזַכִּירָן - transcrito como: *okhoio* la interpretación le llevó a considerarlo como אֲזַכִּירָן - transcrito como *okhir*.

¹¹ A. Erman (1881), «Codera, Francesco, Tratado de Numismática Árábigo-Española. Madrid, 1879». *Zeitschrift für Numismatik*, 8: 150-154.

¹² *Vid* nota 9.

Orla: ...SSdFRTINSPN [...] I

Solidus feritus in Spania, [anno nonaginta et duo].

Solidus acuñado en Spania (Hispania), año noventa y dos.

Como se mencionó arriba, existen unas leves diferencias en la morfología de las letras que las componen. Aunque sean de difícil lectura, como todas las acuñaciones transicionales de la conquista musulmana del siglo VIII, uno detecta que al menos en la leyenda del reverso y la orla del anverso las monedas de Madrid y Berlín se complementan para darnos una imagen completa de lo que la moneda pretendía decir. Pero más relevante es la existencia de cuños distintos que se pueden detectar en la propia acuñación de las monedas. La leyenda central del anverso en la moneda de Madrid presenta unas letras más estrechas entre sí, y es notoria la forma de la “cuarta letra” que parece una “doble *yud*” o una “N” acortada. En cambio, en la moneda de Berlín esa cuarta letra cambia de forma, y cada parte de la “doble *yud*” se coloca uno encima de otra, lo que llevó a Adolf Erman a interpretarlo como una *gimmel* (ג) en su lectura de 1881. A su vez, la última letra mirando de derecha a izquierda, la supuesta *resh* (ר) según Queipo y Erman, es más alargada en el anverso de Berlín que en el de Madrid, cosa posible por la puesta “vertical” de la letra anterior descrita aquí.

Se detecta también un cambio de formas en distintas letras en las monedas, entre ellas las letras que componen las palabras “Feritus” o “Solus” en las orlas del reverso y anverso respectivamente. Esto, como las diferencias epigráficas de la leyenda central del anverso, señala la existencia de varios cuños para realizar la serie.

En ambas monedas se detectan sobre las leyendas centrales unas líneas horizontales que corresponden a abreviaturas de las palabras. Naturalmente la palabra “IND” del reverso es una abreviatura de “Indictio”, o indicción. Se detectan dos marcas de abreviatura sobre la leyenda central del anverso, aunque en ocasiones esto fue simplemente una decoración como el caso de monedas transicionales con la palabra “SIMILIS” en el centro del anverso.¹³ Sin embargo, aunque podría ser una fosilización de fórmulas norteafricanas, cabe señalar que la ausencia de una lectura clara de esta leyenda en latín que permita descartar estas marcas como meramente decorativas.

Finalmente es importante tratar la cronología de esta moneda. El reverso presenta dos fechas: la fecha de indicción XII, y la fecha de después de la *Hégira* 92 (710 d.C.). Como es evidente, una fecha de indicción XII en las monedas transicionales debería ser 95 H. (714 d.C.), no 92 H. La centralidad de la fecha de indicción en el reverso, como bien indica Navascués (1959), sería una señal de que esta fecha es la que toma prioridad jurídica y factual, frente a la fecha de 92 después de la *Hégira*, colocada en la orla del reverso, probablemente producto de una reproducción de modelos norteafricanos. Esto supone que la fecha de acuñación de esta moneda es el **714 d.C.**, siendo la última serie de *solidus* transicionales conocidas previa implantación de la reforma de Abd al-Malik a partir del 98 H. en Hispania.



Fig.1: Impronta de papel de A. Vives y Escudero (finales del s. XIX), Instituto Valencia de don Juan - digitalización realizada bajo supervisión de Dr. Alberto Canto García, proyecto: *Estudio y clasificación del material gráfico numismático de época andalusí, depositado en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid*”, (nº ref. 06/0131/2002)

¹³ Balaguer Prunes (1976), *Las emisiones transicionales...*: 29, 33-35.

La mención de la moneda como “acuñada en Spania” señala la adopción de modelos y tradiciones bizantinos/norteafricanos propias de las monedas transicionales. Colocaría la acuñación probablemente en algún centro meridional de la Península.

Historia y autenticidad de las monedas

Importante señalar que las dos monedas tuvieron una historia paralela, y raras veces se estudiaron juntas. El caso de la moneda en Madrid parte de la mención de ésta en la colección estudiada por don Antonio Delgado desde mediados del siglo XIX, aproximadamente desde 1850. Desconocemos del todo su punto de origen, donde se encontró ni cuándo. Es posible que al estar en la Real Academia de la Historia, se ubicaba en sus fondos cuando Antonio Delgado entró para estudiarlos. Hacía 1859 don Vázquez Queipo, tras su correspondencia con Delgado,¹⁴ publica una hipótesis de lectura de esta moneda que se verá más adelante.¹⁵ Con el retiro de Delgado en 1865, su colección es vendida y se dispersa entre varias colecciones. Sabemos a partir de la mención de Francisco Codera y Zaidín en 1879, que la moneda se ubicaba en la “colección Carlos Camerino” y que presentaba un “buen estado de conservación”.¹⁶



Fig.2: Impronta de papel por parte de Prieto y Vives (años 20), Instituto Valencia de don Juan - digitalización realizada bajo supervisión de Dr. Alberto Canto García, proyecto: Estudio y clasificación del material gráfico numismático de época andalusí, depositado en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid”, (nº ref. 06/0131/2002).

Hacia 1893 Antonio Vives y Escudero compra la moneda para su colección, y la estudia en sus *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*, codificándolo como n. 8.¹⁷ A partir de esta compra, conocemos la primera impronta de la moneda, ubicada hoy en la Colección Valencia don Juan (cf. fig. 5). En 1920, tras la muerte de Vives y Escudero, lo recibe su sobrino Antonio Prieto y Vives, que realiza una segunda impronta (cf. fig. 6). Diez años después se realiza una tercera impronta al vender Prieto y Vives la moneda al Museo Arqueológico Nacional, donde permanece hasta el día de hoy (cf. fig. 7). Una vez ahí fue estudiado por J. M^a. de Navascués en 1959 y por A. Balaguer Prunes en 1976.

Cabe señalar que la baja ley de oro de la moneda pudo ser un factor determinante para que éste sobreviviera el saqueo del MAN por parte de las autoridades republicanas en 1937.

En cuanto a la moneda berlinesa, de acuerdo a datos indicados por parte de las autoridades del Bode Museum personalmente, un tal “Dr. Nachtigall” dona la moneda al Kaiser Friedrich Museum

¹⁴ F. Martín Escudero (2006), «La Numismática Andalusí. Génesis y desarrollo de una disciplina (siglos XVIII-XIX)», vol. 2. Tesis doctoral, UAM: 791.

¹⁵ Vázquez Queipo (1859), *Sistèmes Métriques et Monétaires des Anciens Peuples*, vol. 2: 397-398, nota 84.

¹⁶ *Vid* nota 4.

¹⁷ Vives y Escudero (1893), *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*: vii-viii.

en 1875, permaneciendo en las colecciones de este museo (luego reconvertido en Bode Museum) hasta el día de hoy. Sin embargo, se señala que esta moneda posiblemente fuera una falsificación por su baja ley.¹⁸

A pesar de tal advertencia, se entiende que la posibilidad de que esta moneda sea una falsificación es muy baja. Como se señaló arriba, se presentan dos monedas de dos acuñaciones diferentes, realizadas en dos momentos distintos, pero pertenecientes a una misma serie. La baja ley de las monedas es una rareza en falsificaciones del siglo XIX. En el caso de la moneda de Berlín, se dan unas marcas encima de las marcas de abreviaturas en la leyenda central del anverso, probablemente en la revisión para comprobar si se trataba de una falsificación con núcleo de cobre y pintura de oro encima, cosa que no fue el caso. Finalmente las historias paralelas de ambas monedas, que aparecieron en dos momentos distintos y sin aparente relación entre sí, indica que la posibilidad de una falsificación es casi nula, pues implicaría la necesidad de acuñar una misma serie con múltiples cuños del mismo tipo y, además, hacerlo de tal forma que reproduzca unas monedas de época transicional de la conquista árabe de Hispania, monedas relativamente poco conocidas en la época.



Fig.3: Impronta sobre papel de la colección Prieto y Vives (¿1930?), Instituto Valencia de don Juan - digitalización realizada bajo supervisión de Dr. Alberto Canto García, proyecto: Estudio y clasificación del material gráfico numismático de época andalusí, depositado en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid”, (nº ref. 06/0131/2002)

En consecuencia, se considera en estas páginas que esta serie de monedas son auténticas del siglo VIII, y no falsificaciones decimonónicas.

Revisión de las propuestas de las leyendas

Sin entrar demasiado en los aspectos historiográficos,¹⁹ los estudios académicos de esta moneda se basaron en tres propuestas básicas para la lectura de la leyenda central del anverso: primero que se trataba de una moneda transicional con una leyenda en hebreo.²⁰ Segundo, que se trataban todas

¹⁸ Información enviada el 18 de marzo de 2014. También indicaron la existencia de dos monedas “idénticas” en el British Museum. Aquellas monedas no se pudieron ubicar para el momento en que se escribieron estas palabras.

¹⁹ Un estudio bastante exhaustivo sobre el estudio de la moneda madrileña y parte de la berlinesa ya se realizó en Bar-Magen (2011), «Judaísmo y los judíos en la arqueología de la Antigüedad Tardía...»: 151-173.

²⁰ Estos son los casos de: Vázquez Queipo, *Sistèmes Métriques et Monétaires des Anciens Peuples*, vol. 2: 397-398; A. P. Longpérier (1883), *Oeuvres*, vol. 1: 441; Erman (1881), «Codera, Francesco, Tratado de...»: 151; Delgado y Hernández (2001), *Estudios de numismática...*: 91-92, párr. 134, de forma póstuma. Se nota una «primera generación» de lectores que consideraban estas letras como hebreo. Posteriormente, una «segunda generación» abandona esa noción y apuesta por una lectura latina.

de letras latinas, pues la posibilidad de hebreo en esta moneda es improbable.²¹ La tercera y última es la ausencia de cualquier interpretación, puesto que se tratan de letras demasiado mal hechas para ser leídas correctamente como letras latinas.²² En dos de las tres interpretaciones se niega la posibilidad que sean letras hebreas.

Los investigadores posteriores a Antonio Delgado nunca conocieron la obra del ilustre numismata. Más bien leyeron la teoría de la leyenda hebrea en el anverso a partir de la publicación de Vázquez Queipo de 1859, *Sistèmes Métriques et Monétaires des Anciens Peuples*. En todos los casos parece ser que los investigadores después de Vázquez Queipo, pasando por Codera y Zaidín, Erman, Vives y Escudero, Nützel, Walker, Navascués y Balaguer Prunes, no tuvieron acceso a ambas monedas a la vez, cosa probable también en el caso del propio Vázquez Queipo. Generalmente se limitaban a estudiar una moneda de las dos, y a partir de la publicación de Erman y Nützel de la moneda berlinesa se menciona la existencia de la segunda, reproduciendo por supuesto la lectura epigráfica complementaria de ambas monedas, generalmente en la orla (caso de Walker y Navascués, ver arriba). En consecuencia, la comparación de las leyendas no era disponible y, en general, los autores partían de estudios comparativos con otras monedas transicionales hispanas.

A esto es importante añadir el problema lingüístico, particularmente de investigadores como el propio Antonio Delgado, que tuvo que recurrir a un diccionario hebreo-latín para poder interpretar una leyenda que detectó como hebreo (cf. Fig. 8).²³ Este factor es fundamental, puesto que Delgado no tuvo en ningún momento un apriorismo o una visión tendenciosa que le llevó a ver esta moneda como caracteres hebreos. La publicación de Vázquez Queipo fue severamente criticada por autores como Codera y Zaidín o Walker. Sin embargo otros autores, como Erman (1881) asumió también la lectura en hebreo de la moneda, aunque solo de la berlinesa. Si bien Vázquez Queipo interpretó la leyenda como la formula hebrea de אוכיר (ver descripción de la moneda, arriba), Erman leyó la moneda de Berlín como אורגא. A pesar de que Queipo tuvo probablemente mejor conocimiento de hebreo, el mayor problema de su interpretación surge del hecho que ignoró las dos marcas de abreviaturas que existen sobre la leyenda central del anverso, en ambas monedas.

Un estudio fundamental de esta moneda fue la de Antonio Vives y Escudero en 1893. En aquella, intenta solucionar el misterio de la moneda indicando que se trata de una fecha en indicción X, eso es “INDIX”. El problema fue la existencia de dicha fecha centralizada en el reverso, y el hecho que su interpretación no cuajaba bien con la lectura de la leyenda del anverso. A sabiendas de esto, Antonio Vives escribe sobre la leyenda central del anverso: “...sus letras están mal hechas y como indecisas, lo cual es raro estando el resto de la moneda mejor grabada que lo suelen estar las de este grupo”. En consecuencia, su lectura no puede ser tomada como definitiva, ni siquiera como letras latinas, señalando que “no se ha dicho sobre ellas todavía la última palabra.”²⁴ Aun así, esa es la teoría adoptada por Navascués en su publicación de 1959, cuando solucionó la interpretación de la orla de esta serie, rechazando así la lectura de lo que para entonces Walker publicó como “SIMILIS” mal escrita.²⁵

²¹ Codera y Zaidín (1879), *Tratado de numismática...*: 51-52; Vives y Escudero (1893), *Monedas de las dinastías árabe-españolas*: vii-viii; Navascués (1959), «Los sueldos hispano-árabes». *Numario Hispanico*, VIII: 5-65; Balaguer Prunes (1976), *Las emisiones transicionales...*: 27-35, 137-139, 159.

²² Particularmente en: Walker, *A Catalogue of the Muhammadan Coins in the British Museum...*, vol. 2: 75, n. B-13.

²³ E. F. Leopold (1832):, *Lexicon Hebraicum et Chaldaicum in libros Veteris Testamenti*. Stereotypia, Sajonia, Alemania: p. 157

²⁴ Vives y Escudero (1893): vii-viii.

²⁵ Navascués (1959): 59.

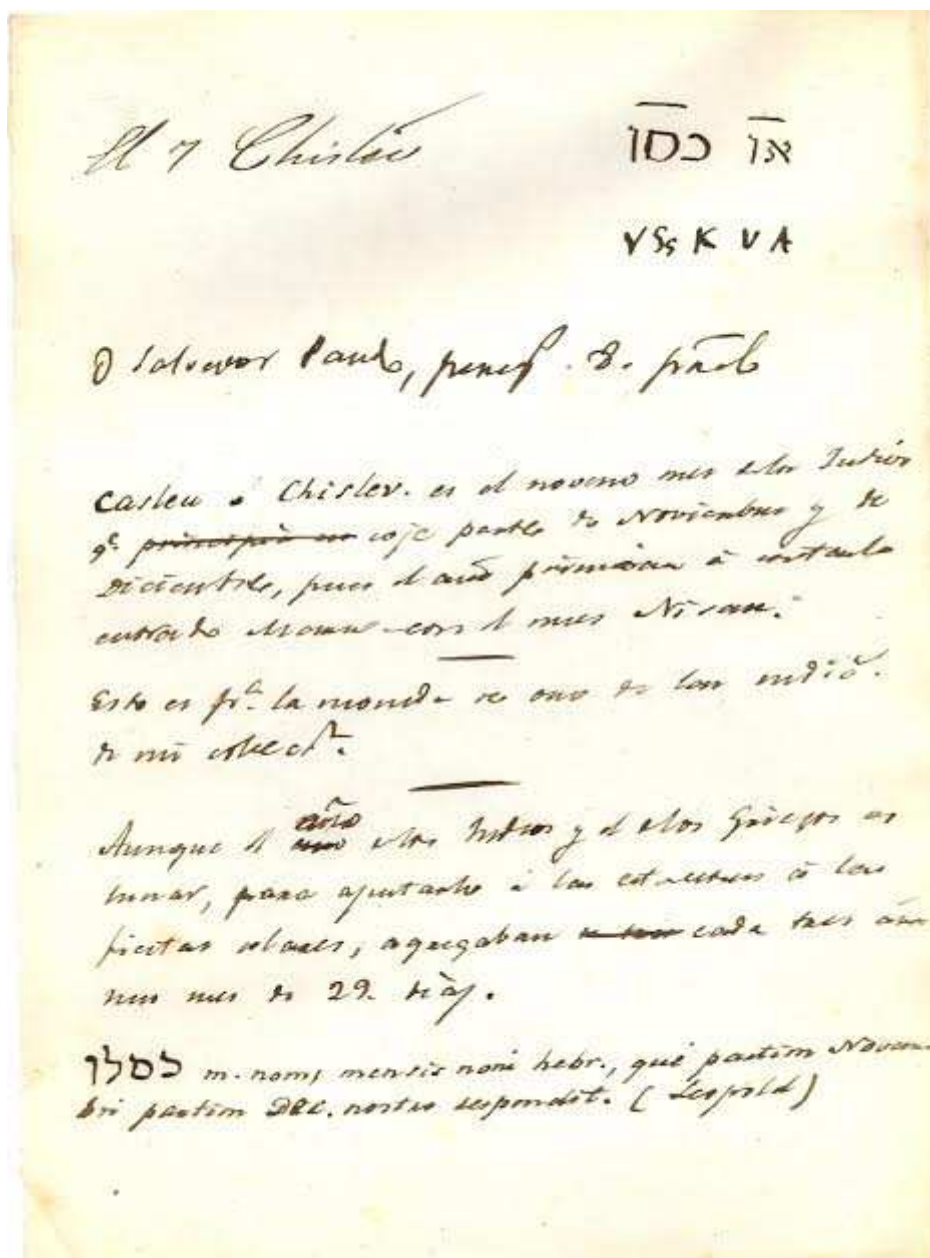


Fig.4: Manuscrito de A. Vives y Delgado, ¿años 1850-1865?: Ms 11.8665: Estudios inéditos para la obra sobre las monedas árabe-hispanas, nº1.

Estudios como la de J. Walker en 1956 leen la leyenda como SIMILIS, completando así el mensaje de la *šahādah* musulmana en el anverso.²⁶ Sin embargo, Balaguer Prunes en 1976 asumió que la leyenda “SIMILIS” es una reproducción osificada de fórmulas norteafricanas, colocándolo en el grupo “SIMILIS II”,²⁷ y en consecuencia no necesariamente tendría un vínculo directo con el mensaje musulmán en la orla del anverso. El problema de esta interpretación proviene en que no hubo una revisión más exhaustiva de las diferencias en las letras entre la leyenda central del anverso y la orla del anverso. Es especialmente notorio cuando se considera la diferencia en forma entre la última letra, considerada una “S” puesta de forma perpendicular a la normal, y las “S” de la orla. Una vista a la pieza de Berlín señala que esa última letra se realizó en dos partes a conciencia, el primero son dos líneas, una vertical y otra diagonal, y la segunda siendo una línea vertical que parte de la diagonal. Eso es, que parecería, como indicó ya el propio Antonio Delgado seguido por

²⁶ Vid. nota 22.

²⁷ Balaguer Prunes (1976): 137-139, 159.

Vázquez Queipo en el caso de Madrid y Erman en su propia lectura de la moneda berlinesa, como una *alef* hebrea.

La polémica en torno a esta leyenda por parte de los distintos investigadores durante este siglo y medio llevó a la situación que no se pueda descartar del todo ni la lectura hebrea ni la latina. Las dos lecturas en latín disponibles, la de INDIX y SIMILIS, no se ajustan plenamente a los signos de ambas monedas, ni a la lógica de las monedas transicionales con la presencia de la fecha de indicción ya en el reverso. Sin embargo, ¿acaso la lectura en hebreo puede ser una alternativa factible?

Una vista comparativa entre las dos monedas presenta la lectura de Vázquez Queipo como la más probable entre las posibles interpretaciones. La lectura de Antonio Delgado ya identificó en su obra sin publicar la primera y tercera letra, siendo *alef* (א) y *kaf* (כ), aunque su interpretación como una fecha hebrea es inaplicable.²⁸ Por su parte, Vázquez Queipo tuvo una aproximación mayor a la lectura de esta leyenda con las letras אוכיר, que es una fórmula de uno de los rezos del *shome'esre* (“los dieciocho”) que los judíos recitan todos los sábados. En ésta en particular, se asocia a la bendición de la casta sacerdotal del desaparecido templo de Jerusalén en la sinagoga. Esta forma es una asociada a אכיר, eso es אמן כן יהי רצון, que realmente significa casi lo mismo que la fórmula anterior pero con la ausencia de la conjunción “y”.

El primer problema en la lectura de Vázquez Queipo es que el autor ignora los dos signos de abreviación que se notan encima de la primera-segunda letra, y la cuarta de derecha a izquierda. En mi opinión estas marcas de abreviación no son superfluas. Es especialmente notoria la diferencia del “doble *yud*”, eso es la “cuarta letra” en la moneda de Madrid (horizontal, parecido a una doble *yud* - יי), o la de Berlín (vertical, parecido a una *gimmel* ג, leída así por Erman). Es imposible que sea la misma letra, solo colocada de forma vertical, pues en ese caso parecería más una “F” invertida, y no una *gimmel*. En consecuencia, se planteó que se tratan de dos letras independientes colocadas de forma conjunta, señalando así una abreviación de algo que tendría sentido incluso si cambiaran la posición de ambas respecto de una a la otra.

Considerando la fórmula teocéntrica de la orla del anverso, se plantea que en realidad esta “cuarta letra” sea una doble *yud* abreviada, eso es la abreviación del nombre de Dios. Así, los dos signos de abreviación serían una para la fórmula אוכיר y la siguiente sería יי que se puede desarrollar como אדוני, *adonai*. En consecuencia, su desarrollo es el siguiente:

אוכיר – אמן וכן יהי רצון (1) – אדוני (2) – eso es, אמן וכן יהי רצון אדוני – *Amen ukhen yehi ratzon adonai*. Traducción: amen y que sea esa la voluntad de Dios.

De aceptar esta interpretación hebrea basada en la lectura de ambas monedas de la serie, la leyenda del anverso se completa de la siguiente manera:

*A/ En el nombre de Dios, no hay dios sino Dios, solo, sin acompañante. Amen, y que sea esa la voluntad de Dios.*²⁹

De ese modo la fórmula hebrea asume un rol subordinado a la *šahādah* musulmana, y no se convierte en una contradicción al mensaje musulmán que el *solidus* pretende presentar. La diferencia de forma de la “doble *yud*” entre el espécimen de Berlín y el de Madrid implica la existencia de dos elementos que debieron permanecer juntos a pesar de que la forma de su colocación cambiara. Eso indica que el artesano que produjo los cuños para esta serie era consciente del mensaje que se transmite aquí, o al menos de la forma que debería adoptar esta abreviatura, sin que necesariamente tuviera éste un conocimiento del hebreo.

²⁸ Delgado y Hernández (2001): 91-92, párr. 134.

²⁹ En negrita la leyenda central del anverso.

Estos nuevos datos provenientes de la disponible lectura de la leyenda central del anverso suponen por tanto una revisión de conclusiones tomadas por autores anteriores sobre la serie. Sin embargo, no logra solucionar un segundo problema que tiene la interpretación de esta leyenda en hebreo – el aparente anacronismo de la fórmula אֹכִי־ר. Se conoce relativamente poco del origen de las abreviaturas en hebreo, y ciertamente no se sabe bien cuándo empezaron aparecer en rituales. Se desconoce casi por completo los ritos usados por comunidades judías peninsulares en el siglo VIII, siendo lo poco que se conoce a partir de las prohibiciones de los sucesivos concilios de Toledo del siglo anterior y datos posiblemente extrapolables de épocas posteriores y otras zonas del Mediterráneo registrados en la Genizá del Cairo.

En efecto, no existen paralelos contemporáneos de uso de dicha abreviación a inicios del siglo VIII, ni en manuscritos ni en epígrafes. El libro de rezos conservado más antiguo conocido es el de Rabbi ‘Amram del siglo IX, de tradición babilonia (iraquí).³⁰ La fórmula sin embargo aparece curiosamente, sin abreviatura, en el rezo de *Rosh Hodesh* (inicio del mes) de la tradición de Provenza (incluye todo el Sur de Francia), también conocida como la tradición de Carpentras.³¹ También aparece esta fórmula usada en el *Birkhat haMazon* (bendición de la comida) en la tradición sefardí, particularmente en el rezo “del invitado”. La fórmula se recogería por esta tradición sefardí y se le daría más importancia como abreviatura en el siglo XVI, con el auge del kabbalismo en Safed, hoy Israel, escrito como אכִי־ר, finalmente recopilando esta fórmula como reemplazo de “amen” en el rito sinagoga hacia el siglo XVIII en Alemania³², ya en un entorno ashkenazí. Lo de arriba, sin embargo, no incluye el hecho que la abreviatura no necesariamente se interpreta solo de esta manera, como señala Bernstein en su libro *Sefer Rashei Tevot*,³³ pues siguiendo las reglas de las abreviaturas hebreas estrictamente, se podía leer: אמן ואמן כן יהי רצון, eso es que la conjunción ו- (ve-), eso es “y-”, se asocia a otro *Amen*, no a la palabra *ken* que tiene su propia presencia en la abreviatura señalada.

A pesar de los problemas en interpretar esta abreviatura, especialmente las cronológicas, cabe señalar que este tipo de abreviaturas estaban, con seguridad, ya establecidas hacia el siglo VIII.³⁴ Ya en el siglo II a.C. aparece la palabra *notarikon* (נוטריון) para indicar las abreviaciones, y en el siglo II d.C. se inscriben abreviaturas en las monedas acuñadas por los rebeldes judíos durante el levantamiento de Bar-Kochba, con abreviaturas como שב, indicando "שנה ב'", eso es “año 2”, o ישר para indicar "ישראל", eso es “Israel”. Aun así no aparecen signos de abreviatura hasta más tarde en la literatura rabínica, a partir de manuscritos hallados en épocas posteriores, donde las palabras abreviadas se indicaban con puntos sobre las letras o, de otra forma, con marcas incluyendo rallas sobre las abreviaciones.

En la literatura rabínica aparecen abreviaciones de forma sistemática, por diversas razones, entre ellas la necesidad de facilitar la transmisión de la tradición memorizada que era esencialmente oral, como también para facilitar la puesta por escrito de esas tradiciones por los escribas³⁵. Se

³⁰ S. Savage (19 de septiembre, 2014), «World’s oldest siddur slated for future D.C. Bible museum», *JNS.org*. Visto en: <http://www.jns.org/latest-articles/2013/11/11/worlds-oldest-siddur-slanted-for-future-dc-bible-museum>

³¹ *Sedder HaTamid* (Hebreo y arameo), נב (página 46).

³² Ejemplo es el *Siddur Yad Kol Bo*, impreso en Frankfurt Am-Main, 1726, y recopilado por Rabbi David Lydda (Löb), también llamado *Siddur Magna*. Sobre tradición kabbalística ver la obra recopilatoria de Rabbi Hayim Vital “*Maharkhav*” de los trabajos de su maestro Rabbi Itzhak Luria “*Ha-ari*” en 1572, llamado *Etz Hayim – (El Libro de la Vida)*. Importante señalar que la tradición kabbalística palestina, eso es la de Safed y el kabbalismo luriano, es principalmente de tradición sefardí y promovido por descendientes directos de los exiliados de *Sefarad* de 1492.

³³ A. Bernstein (1896), *Sefer Rashei Tevot* (Yiddish-Hebreo).

³⁴ Ver C. Levias (1901-1916), «Abbreviations», en VV.AA., *Encyclopaedia Judaica*. 40ss.

³⁵ *Ibid.*

multiplican abreviaciones como la del título “Rabbi”, que se abrevia con una letra ר. También se abrevian fórmulas y se asocian algunas ya establecidas con otras palabras a través de las abreviaciones. Por ejemplo, como se recoge en la descripción de qué es la palabra “amén” en el Talmud Babilónico *Sanhedrin* 111a: “¿qué es *amén* (אמן)? Dijo Rabbi Hanina: *El Melej Ne’eman* (אל מלך נאמן) - al Dios Rey Lealtad”. En Babilonio *Pesajim* 102b-103a, aparece una discusión sobre el rezo יקנה"ר (*yakneaz*) entre varios rabinos del siglo III, que daban su propia lectura de la abreviatura con cambios en el orden de las letras. Rashi (Rabbi Shlomo Itzhaki) del siglo XI realiza una discusión extendida sobre el tipo de abreviaciones (*simanim* y *sigurin*) a partir del texto en Talmud Babilonio *Gitin* 60a y en Babilonio *Yoma* 37b-38a (*sigurin* y *rashei tevot*). En Balilonio *Baba Kamma* 73a, encontramos a Rab Ashi de finales del siglo IV e inicios del V, señalando que cuando indica la palabra *Vehalakhta* (y la *Halakha*) en arameo, se refiere a las obras de su maestro Rabbi Abaye (s. IV tardío) con el nombre abreviado ביע"ל קנ"ם (“Bi’al Kenem”).

Todos estos ejemplos nos demuestra que las abreviaturas no deben ser tomadas como raras en su uso en el hebreo de la época, ya sea en fórmulas, títulos, nombres, y títulos de obras, hacía la época talmúdica. Para una época posterior, donde el acceso a esta literatura queda claramente más evidente a partir de las transformaciones en el judaísmo altomedieval³⁶, la posibilidad que esta fórmula se encuentre abreviada en un *solidus* vinculado tanto a las autoridades musulmanas como a las comunidades judías bajo su dominio no debería ser demasiado sorprendente. Sin embargo, la falta de paralelos de abreviaturas de antes de la Baja Edad Media sigue siendo un problema para indicar que la lectura de esta leyenda sea correcta en los términos planteados aquí, estando pendiente un estudio más exhaustivo sobre la historia de este tipo de fórmulas abreviadas en la Alta Edad Media.

La moneda y el siglo VIII

La pregunta que queda pendiente es ¿por qué los árabes buscarían acuñar una moneda, nada menos que un *solidus*, con una leyenda hebrea? Parte de la respuesta la responde la subordinación de una fórmula judía a una fórmula musulmana. La presencia de acuñaciones asociadas a pactos realizados entre los conquistadores árabes y los cristianos locales ya ha sido identificada a través de acuñaciones sobre estampas de plomo.³⁷ Sin embargo este *solidus* de oro apuntaría a otro tipo de documento, que busca la conmemoración de un pacto realizado entre los musulmanes y las comunidades judías locales.

Éstas se convirtieron en fundamentales para el avance musulmán en territorio hispano, de tal forma que se convirtieron en guarniciones en las principales ciudades del nuevo territorio de Al-Andalus.³⁸ El colapso rápido del reino visigodo tomó las autoridades árabes por sorpresa, y a pesar de las divisiones internas entre la población cristiana de la Península, las poblaciones judías eran más de fiar para los conquistadores, dado el rechazo que estas comunidades tenían sobre sus antiguos opresores visigodos.

La relación entre los emires y califas musulmanes con las comunidades judías locales no difería con la de los cristianos, y probablemente se regía con acuerdos de pactos necesarios para poder tener una movilización similar a la que se documenta en las crónicas árabes.³⁹ A diferencia de los cristianos, se perdieron los detalles de los pactos y acuerdos realizados entre los conquistadores y

³⁶ S. Baron (1958), *A Social and Religious History of the Jews*, vol. 7: *High Middle Ages 500-1200*: 135-140.

³⁷ I. Ibn Hafiz (2011), «Nuevos documentos sobre la conquista Omeya en Hispania»: 153.

³⁸ E. Ashtor (1983), *The Jews of Moslem Spain*: 23-24.

³⁹ S. Gaspariño García (2007), *Historia de Al-Andalus según las Crónicas Medievales*: 44, 78-79.

los judíos, para entonces convertidos en “pueblo protegido” por las autoridades islámicas. Dichos pactos firmados debieron ser comunes en todo el Mediterráneo, ciertamente siendo ese el caso conservado a partir de documentos de la Genizá del Cairo.⁴⁰

La regulación de este servicio y el pacto pudo ser celebrado por las autoridades en el momento final de la presencia de Musa Ibn-Nusayir en la Península. No sorprende además que sea la última serie de *solidus* o *dinares* de oro acuñados de período transicional, teniendo un período de *hiatus* de cuatro años antes de la llegada de la reforma de Abd al-Malik, y la transferencia de la capital de Al-Andalus a Córdoba. Para entonces la situación política de la Península cambió, progresivamente estabilizándose, y con los pactos con los pobladores locales ya en regla.

Persiste, en este sentido, un último problema a señalar. Si bien es conocido el uso de simbología poco ortodoxa en acuñaciones de *feluses* musulmanes, incluyendo de simbología judía como el *felús* número 605 de J. Walker que presentaba la imagen de una *menorá* de cinco brazos usada en Palestina,⁴¹ el caso de *dírthems* o *dinares* con ese tipo de iconografía sería problemático. Sin embargo, cabe señalar que acuñaciones tempranas y transicionales musulmanas norteafricanas presentan una iconografía cristiana modificada (la más común es el monte de Golgota con un poste, en vez de una cruz). La subordinación del mensaje judío, que a la vez reafirma el propio mensaje musulmán, no debería suponer problema doctrinal con los musulmanes conquistadores. A la vez, celebra el nuevo status de “protegidos” de los judíos que, desde su punto de vista, verían como una liberación de una tiranía visigoda anterior.

La presencia de una moneda de estas características supone la evidencia de un cambio importante en el estatus de las comunidades judías ante las autoridades políticas. Hacia finales del siglo VII las comunidades judías como entidades sociales se convirtieron prácticamente en ilegales. Los visigodos empezaron a aplicar con cada vez mayor eficacia medidas draconianas⁴². La nueva política de pactos supuso la recuperación de una autonomía regulada y legalizada, y una nueva vida socio-política dentro de las comunidades judías que significa el fin de los modelos organizativos tardoantiguos. Así, en un epígrafe funerario del siglo VIII de Mérida, ya no son *archisynagogoi* o *exarcon* quienes son conmemorados como antaño,⁴³ sino dos rabinos (literalmente *Rebbi*), padre e hijo, señalando además el carácter hereditario de este título.⁴⁴ Eso es, un título proveniente de la aplicación de modelos orientales que la élite árabe conocía de Irak y Palestina en el momento de la conquista musulmana de esos territorios.

⁴⁰ S.D. Goitein (1971), *A Mediterranean Society the Jewish Communities of the Arab World as Portrayed in the Documents of the Cairo Geniza*, II: The Community: 2-3, 8-9.

⁴¹ Este felús ya fue estudiado por F. W. Madden en su *Numismata Orientalia*, volumen 2 de 1881: 276, a su vez por M. de Vogüé en “Rev Num.” de 1860: 291, lám. XIII, número 7 (citado por Madden). Si bien de Vogüé señala que se habría acuñado por Abd-al-Malik, Madden indica, citando a su amigo Mr. Thomas, que se trata de una acuñación del mismísimo califa Omar, conquistador de Palestina a mediados del siglo VII. En su anverso se da la fórmula escueta “*Muhammad es el profeta de Dios*”, mientras la *menorá* de 5 brazos, con pie plano (no triangular ni tripartita como solía ser su representación en épocas anteriores a la musulmana) ocupa todo el reverso. Dichas interpretaciones son poco probables, ya que no se realizaron estudios cronológicos adecuados a inicios del siglo XIX. Tratándose de un felús con leyendas árabes cúficos claramente definidos, es más factible la fecha de esta serie en el siglo VIII frente al VII. Eso es, después de la reforma de Abd al-Malik.

⁴² L. García Iglesias (1978), *Los judíos en la España antigua*: 199-200; Ashtor (1983), *The Jews of Moslem Spain*: 12-14.

⁴³ D. Noy (1993), *Jewish inscriptions of Western Europe*, vol. 1: 256 num. 186; Bar-Magen Numhauser (2011), «Judaísmo y los judíos en la arqueología de la Antigüedad Tardía...»: 123-125.

⁴⁴ F. Cantera Burgos y J. M^a. Millás Vallicrosa (1956), *Inscripciones hebraicas en España*: 414-415; Noy (1993), *Jewish inscriptions of Western Europe*, vol. 1: 279; García Iglesias (1978), *Los judíos en la España antigua*, ill. 16 - en lámina.

Conclusión

La revisión de los datos disponibles en los catálogos del Museo Arqueológico Nacional en Madrid y el del Bode Museum en Berlín permiten revisar los datos hasta ahora estudiados de la moneda publicada de forma póstuma por Antonio Delgado como una que contiene caracteres hebreos. La interpretación de los académicos de la leyenda en cuestión como hebreo o latín depende más que nada de la credibilidad de los investigadores, y su disponibilidad de asumir la existencia, o no, de minorías culturales en el registro arqueológico.

La presencia de dos monedas de una misma producción numismática, y la revisión de su historia paralela, la lectura y revisión de sus detalles y datos físicos, permiten asumir la autenticidad de las dos piezas de esta serie.

Se advierte que la disponibilidad de ambas monedas en los catálogos en la red permiten al investigador llegar a nuevas conclusiones que autores anteriores no tenían la posibilidad de hacer. La lectura paralela de los epígrafes visibles, particularmente de la leyenda central del anverso, permitió dar una vez más una fuerte posibilidad que se tratara de letras hebreas, particularmente por la dirección de las letras impresas, además de las formas de algunas que difieren claramente de las letras latinas disponibles en la orla de la misma acuñación del anverso. Así, la presencia de letras posibles en hebreo, incluyendo una abreviación del nombre de Dios como una “doble *yud*” en la cuarta letra de la leyenda de derecha a izquierda, es evidenciada por los cambios realizados entre la moneda de Madrid y Berlín.

La presencia probable de letras hebreas en la leyenda central es acompañada por dos signos de abreviación que son utilizados para leyendas latinas de esta época en series transicionales hispanas o norteafricanas. De tal forma las letras hebreas se adaptarían a las tradiciones artesanales disponibles de los que los acuñaron. A su vez, el mensaje en hebreo planteado partiendo de la lectura de Vázquez Queipo, pero asumiendo la presencia de signos de abreviatura, señalan la subordinación de éste a la *šahādah* musulmana, indicando la predominancia de un mensaje esencialmente musulmán, a pesar de la celebración u conmemoración de un posible pacto con las poblaciones judías, sirviendo éstas de guarniciones leales a la nueva autoridad en ciudades importantes como Sevilla o Córdoba. Finalmente, la fórmula ritual judía, aunque documentada recién en épocas posteriores, tuvo sus principales apariciones en la antigua tradición provenzal y sefaradí medieval.

El nuevo orden de pactos entre la comunidad judía y las autoridades musulmanas supuso un cambio radical en la organización social y política de éstas, como se evidencia en el epígrafe de los “dos rabinos” de Mérida del siglo VIII. Este cambio nos muestra un momento crucial para lo que sería el momento de aparición de lo que conocemos como la “Edad de oro” sefaradí, que tenía como protagonista la figura de Hasday Ibn-Shaprut, médico personal del califa Abd al-Rahman III. En realidad, la relación entre la comunidad judía y el poder político es una importación musulmana del modelo existente en Babilonia (Irak) durante el mismo período, llevando a una orientalización de los rituales y tradiciones judías durante la Edad Media, hasta el momento del “quiebre con Babilonia” protagonizados por el nuevo califa andalusí e Ibn-Shaprut.

Asumiendo una lectura en hebreo, la leyenda central del anverso de esta moneda sería una ventana de un cambio radical que marcaría tanto la historia del judaísmo hispano para los siglos venideros, como lo es el inicio del fin del mundo judío hispano tardoantiguo, y el inicio del mundo judío medieval.

TEXTOS JUDAICOS USADOS

1) Talmud Babilonio:

Sanheddrin, 111a.

Pesakhim, 102b-103a.

Gitin, 60a.

Yoma 37b-38a.

Baba Kamma, 73a.

2) Otros:

Rabbi Hayim Vital, *Etz Hahayyim* (עץ החיים) (Hebreo):

link: http://www.hebrew.grimoar.cz/vital/ec_chajim.htm

Sedder Hatamid “Oinion” (Hebreo), volumen 1, publicado en el año hebreo 5627 (1866-67). Carpentras, Francia. Link a versión digital:

<http://aleph.nli.org.il/nml/dig/books/bk001326450.html>

BIBLIOGRAFÍA

ASHTOR, E. (1983) *The Jews of Moslem Spain*. 1ª ed. Jewish Publication Society, Filadelfia, EE.UU.

BALAGUER PRUNES, A. M. (1976) *Las emisiones transicionales árabe-musulmanas de Hispania*. Asociación Numismática Española, Madrid.

BAR-MAGEN NUMHAUSER, A. (2011) *Judaísmo y los judíos en la arqueología de la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Revisión de su investigación en el caso de la Península Ibérica* (Trabajo Fin de Máster). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

BARON, S. W. (1958) *A social and religious history of the jews 7 High Middle Ages, 500-1200*. Columbia University Press, Nueva York, EE.UU.

BERNSTEIN, A. (1896) *Sefer Rashei Tevot* (Yiddish-Hebreo). Londres.

CANTERA BURGOS, F., y MILLÁS VALLICROSA, J. Mª.: (1956) *Las inscripciones hebraicas de España*. CSIC, Madrid.

CODERA Y ZAIDÍN, F. (1879) *Tratado de numismática arábigo-española*. Extramuros, Sevilla.

DELGADO Y HERNÁNDEZ, A. (2001) *Estudios de numismática arábigo-hispana: considerada como comprobante histórico de la dominación islámica de la península*. Editado por Alberto Canto García y Tawfiq Ibn Hafiz Ibrahim. Real Academia de la Historia, Gabinete de Antigüedades, Madrid.

ERMAN, A. (1881) «Codera, Francesco, Tratado de Numismática Arábigo-Española. Madrid, 1879». *Zeitschrift für Numismatik*, 8: 150-154.

GARCÍA IGLESIAS, L. (1978) *Los judíos en la España antigua*. Cristiandad, Madrid.

GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007) *Historia de Al-Andalus según las Crónicas Medievales*. Fajardo el Bravo, Lorca.

- GOITEIN, S. D. (1971) *A Mediterranean Society the Jewish Communities of the Arab World as Portrayed in the Documents of the Cairo Geniza. Vol. II: The Community*. University of California Press, Berkeley, Los Angeles.
- IBN HAFIZ IBRAHIM, T. (2011) «Nuevos documentos sobre la conquista Omeya en Hispania». *Zona Arqueológica - 711. Arqueología e historia entre dos mundos*, 15: 147-164.
- LEOPOLD, E. F. (1832) *Lexicon Hebraicum et Chaldaicum in libros Veteris Testamenti*. Stereotypia, Sajonia, Alemania.
- LONGPÉRIER, A. P. de. (1883) *Oeuvres*, vol. 1. Paris, Francia.
- LEVIAS, C. (1901-1916) «Abbreviations», en VV.AA., *Encyclopaedia Judaica*.
- MARTÍN ESCUDERO, F. (2006) *La Numismática Andalusí. Génesis y desarrollo de una disciplina (siglos XVIII-XIX)*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- MADDEN, F. W. (1881) *Numismata Orientalia*, vol. 2. Trübner & Co, Londres, Reino Unido.
- NAVASCUÉS, J. M. de. (1959) «Los sueldos hispano-árabes». *Numario Hispanico*, VIII: 5-65 + láms.
- NOY, D. (1993) *Jewish inscriptions of Western Europe*, vol. 1. Cambridge University Press, Cambridge, Inglaterra.
- NÜTZEL, H. (1898) *Katalog der Orientalischen Münzen II. Die Münzen der Muslimischen Dynastien Spaniens und des westlichen Nordafrika*. W. Spemann, Berlín, Alemania.
- SAVAGE, S. (19 de septiembre, 2014) «World's oldest siddur slated for future D.C. Bible museum», *JNS.org*. Visto en: <http://www.jns.org/latest-articles/2013/11/11/worlds-oldest-siddur-slated-for-future-dc-bible-museum>
- VÁZQUEZ QUEIPO, V. (1859) *Sistèmes Métriques et Monétaires des Anciens Peuples*, vol. 2. Chez Dalmont et Dunod, Paris, Francia.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1893) *Monedas de las dinastías árabe-españolas*. RAH y Establecimiento tipográfico de Fortanet, Madrid.
- WALKER, J. (1956) *A Catalogue of the Muhammadan Coins in the British Museum: A catalogue of the Arab-Byzantine and post-reform Umayyad coins*, vol. 2. British Museum, Londres, Inglaterra.

Article received: 28/02/2015

Article accepted: 28/05/2015